

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 13 del 2003

Señores Presidente de Matursa S.A. en mi calidad de comisario he revisado el Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2002.

Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los citados estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Al respecto manifiesto que la compañía no ha tenido movimiento económico y su capital de trabajo sigue sin cambios.

Las declaraciones de impuestos las han presentado sin valores por las razones anotadas, con lo que la empresa se encuentra al día con sus declaraciones fiscales.

El libro de acciones y accionistas se encuentra acorde a las leyes reglamentarias.

Atentamente,


Noralma Godey B.
COMISARIO PRINCIPAL.



13 MARZO 2003

